



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 007
SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL TABULADOR DE COMERCIO, REQUISITOS DE APERTURA DE NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.
- 5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO VEHICULAR EN LA ZONA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD.
- 6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE QUE SE DARÁ AL NUEVO PARQUE DEPORTIVO UBICADO EN EL EJIDO EL SENDERO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.
- 7.- CLAUSURA.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo de la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. – SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL TABULADOR DE COMERCIO, REQUISITOS DE APERTURA DE NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES.- Para el desahogo de este punto, el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo el tabulador de servicios que se brindan a la ciudadanía, el tabulador de



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021**

los establecimientos comerciales, así como los requisitos de apertura de los mismos. Con relación a este punto se tomaron diversas opiniones y puntos de vista, no llegando a ningún acuerdo, por lo que se propuso realizar una reunión previa, para que en próxima sesión de cabildo se reconsidere este punto.

QUINTO. – SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO VEHICULAR EN LA ZONA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD.- .- Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, que retomando el tema de tránsito y vialidad, se considera de gran importancia realizar un reordenamiento vial en la zona centro de esta cabecera municipal; motivo por el cual, a través de la regidora comisionada en tránsito y vialidad, en coordinación con la Delegación de Transito Local, se analizaron varios puntos de opinión de los cabildo y se presento el proyecto de reordenamiento vehicular para la zona centro que consisten en:

- Colocar señalamientos que indiqué que solo se permite estacionarse del lado (derecho) de la acera en la calle Amado Nervo donde se ubica en Jardín de Niños "Federico Froebel".
- Colocar señalamientos de NO ESTACIONARSE en ambas aceras en la Calle Benito Juárez (entre Fco. I Madero y Primero de Mayo).
- Colocar señalamiento de 1x1 en la calle Lerdo de Tejada y Francisco I Madero, con la finalidad de evitar un accidente y promover educación vial.
- Solicitar al representante de la tienda de autoservicio Bodega Aurrera, para que disminuya la altura del tope de acceso que se encuentra sobre la calle J. de la Luz Enríquez, para que sea la salida de vehículos, ya que los que salen rumbo al Monumento lo hacen en contra ruta, lo que puede provocar un grave accidente vial.
- Instalar señalamiento que indique que la calle Constitución tiene un solo sentido, a través de la calle Fco. I Madero con salida a la calle Abasolo. Y señalamiento que indique se sancionara y se usara grúa en vehículos estacionados en contra ruta.
- Colocar señalamientos de Estacionarse como máximo 1 hora, en la calle Abasolo entre Lerdo de Tejada y 1922.
- Colocar tres parquímetros en la calle Abasolo entre el tramo Lerdo de Tejada y Morena.
- Delimitar áreas para cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, un cajón frente a la plaza
- Realizar ordenamiento vial la calle del Paso del Humo, en coordinación Municipio con transito y fuerza civil.
- Retirar vehiculos macetas de las calles en las diferentes localidades del Municipio. Hacerlo público.
- Delegación de Transito llevara a las Instituciones Educativas un Programa de Cultura Vial.
- Implementar operativo la Delegación de Transito contra los polarizados en los vehículos.
- Implementar el operativo "casco seguro" para concientizar a los motociclistas la importancia de su uso. Hacerlo público.
- Colocar tope a la altura de la tienda "La Chinita".
- Pintar topes que ubican en el Boulevard al Paso del Humo, principalmente frente a la Escuela Primaria " Benito Juárez".



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



Una vez que fueron analizados y discutidos cada uno de los puntos anteriormente mencionados con motivo del proyecto de Reordenamiento Vehicular en esta Municipalidad; el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBAN LOS PUNTOS DEL PROYECTO DE REORDENAMIENTO VEHICULAR DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN COORDINACION CON LA DELEGACION DE TRANSITO.- - - POR LO QUE SE DEBE REALIZAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA QUE LA POBLACION SE ENTERE DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LOS CAMBIOS EN LAS VIALIDADES, PARTIENDO DEL PRESENTE PROYECTO DE REORDENAMIENTO VEHICULAR.

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE QUE SE DARÁ AL NUEVO PARQUE DEPORTIVO UBICADO EN EL EJIDO EL SENDERO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.- En el desahogo de este punto, el Ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra informa a los miembros del Cabildo que recibió un Oficio de los vecinos del Ejido El Sendero, Congregación Matillas, de este Municipio, a través de su agente Municipal Amado Julián Flores Sosa, en el cual a nombre de la comunidad agradecen la construcción del Parque Deportivo en esa localidad de la zona rural y a la vez proponen a esta autoridad municipal, que se le asigne el nombre de " Jose Luis Cervantes Cruz " como agradecimiento y reconocimiento a "PEPIN" como le llamaban, ya que fue una persona muy apreciada, por su don de servicio, pues siempre brindaba su apoyo a quien lo solicitaba y colaboraba en las mejoras de la comunidad.

Hecho lo anterior el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, en atención a la solicitud de los vecinos del Ejido El Sendero, así como por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO.- EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE AL PARQUE DEPORTIVO DEL EJIDO EL SENDERO, CONG. MATILLAS, SE LE ASIGNE EL NOMBRE DE "JOSE LUIS CERVANTES CRUZ".





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021**

SEPTIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

[Signature]
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]
PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

[Signature]
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.

[Signature]
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

[Signature]
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.

[Signature]
LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

[Signature]
PROFA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.

C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL.

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO MPAL.

[Signature]
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 007 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 27 de Febrero del año 2019.